

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.911
22 de agosto de 2002

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 911ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 22 de agosto de 2002, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. András SZABÓ (Hungria)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 911^a sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En mi lista de oradores figuran hoy nueve oradores: los representantes de Turquía, Chile, Suecia, Malasia, el Japón y Noruega. Oiremos también los informes de los tres Coordinadores Especiales, el Embajador Kariyawasam de Sri Lanka, el Embajador Chung de la República de Corea y el Embajador Tzantchev de Bulgaria.

Pero antes de concederles la palabra desearía hacer algunas observaciones preliminares habida cuenta de que Hungría asume la Presidencia de la Conferencia.

Señor Secretario General, distinguidos colegas; en el momento en que Hungría tiene el honor y el privilegio de ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme, permítanme que comparta con ustedes algunas consideraciones sobre la situación de este órgano y sobre las posibles acciones futuras. Antes de pasar a las cuestiones de fondo deseo rendir tributo a mis predecesores de Alemania, Egipto, Etiopía, Finlandia y Francia, y elogiar sus esfuerzos. Todos ellos dirigieron los trabajos de la Conferencia con gran profesionalidad y con determinación de hallar una salida al punto muerto en que se hallaba por cuarto año consecutivo. Permítanme expresar mi especial aprecio por mi predecesor, el Embajador Volker Heinsberg de Alemania, por sus denodados esfuerzos tendientes a facilitar el comienzo de la labor de fondo de la Conferencia. Valoramos también altamente la información facilitada por él regularmente sobre todas las consultas que mantenía con las delegaciones. Estoy persuadido de que su activa y concienzuda participación en nuestras actividades futuras contribuirá a acercarnos más a nuestro objetivo común. Estoy seguro de que en el desempeño de mis obligaciones podré contar con la conocida experiencia y dedicación de la Secretaría, encabezada por el Secretario General, Sr. Sergei Ordzhonikidze y el Secretario General Adjunto, Sr. Enrique Román Morey.

Las deliberaciones que hemos mantenido el presente año han puesto de manifiesto un fortalecimiento del sentido de solidaridad. Han surgido nuevos modelos sin precedentes de cooperación internacional, entre ellos los relacionados con cuestiones de seguridad, en particular después de los hechos ocurridos el 11 de septiembre. Ello debe tener repercusiones positivas en las tendencias de las actividades de la Conferencia de Desarme. Aunque hemos estado navegando en aguas turbulentas nunca olvidaremos que estamos en el mismo barco, un barco en el que puede cambiar el timonel pero en el que la marcha hacia el destino anunciado debe seguir siendo la misma. Necesitamos aunar nuestros esfuerzos y comprender que dependemos unos de otros, porque sólo esa actitud puede garantizar la consecución de nuestros objetivos comunes. Los fracasos y los contratiempos no deben ensombrecer el sentimiento dominante de que este barco tiene un destino que alcanzar.

La última vez que Hungría ocupó la Presidencia de la Conferencia de Desarme fue en mayo de 1994. Fue un período en que este único órgano de negociación multilateral sobre cuestiones de desarme trabajaba casi a pleno rendimiento. Había concluido felizmente las negociaciones de la Convención sobre las armas químicas y estaba a punto de empezar a negociar el Tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE). Desde entonces las cosas han cambiado mucho dentro y fuera de este foro. Han surgido nuevos peligros y desafíos, que han modificado profundamente la forma en que percibimos lo que constituye una amenaza real para la paz y la estabilidad en nuestro mundo. Persiste el desafío de lograr una buena adaptación a la evolución de la situación en materia de seguridad.

(El Presidente)

La dinámica evolución que experimenta el mundo que nos rodea hace más urgente la tarea de salir del punto muerto en que desde hace tiempo se halla la Conferencia. Las nuevas iniciativas que se adoptan paralelamente para responder a los nuevos desafíos lo ponen aún más en evidencia. La firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y la limitación de las armas ofensivas estratégicas marcó un comienzo cualitativamente nuevo en la relación estratégica entre las dos principales Potencias preparando el camino para llevar a cabo reducciones sustantivas de sus respectivos arsenales nucleares. Se han redoblado en el presente año los esfuerzos diplomáticos para reducir la proliferación de los misiles balísticos capaces de lanzar armas de destrucción masiva. El nuevo ciclo de revisión del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha tenido un comienzo prometedor que es un buen presagio de que proseguirá felizmente durante las reuniones de la Segunda Comisión Preparatoria que se celebrará aquí en Ginebra en los próximos meses de abril y mayo.

La Conferencia está entrando en el último mes del período de sesiones de 2002. Disponemos de cuatro semanas para cumplir las expectativas de la comunidad internacional y revigorizar el papel central que este órgano está obligado a desempeñar en la negociación de instrumentos jurídicos globales en materia de desarme y no proliferación. La Presidencia no puede menos de sentirse optimista a este respecto. Un hecho recurrente en todas las declaraciones, sin excepción, que se han hecho en las sesiones plenarias del presente año ha sido la reiteración del compromiso con el multilateralismo como "principio básico de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación encaminadas a mantener y fortalecer normas universales y ampliar su alcance". Para proseguir con las palabras de la resolución 56/24 T de la Asamblea General, presentada por mi distinguido colega, el Embajador André Erdös en su calidad de Presidente de la Primera Comisión, "es fundamental y urgente avanzar en la esfera del desarme y la no proliferación para mantener la paz y la seguridad internacionales y contribuir a la acción mundial contra el terrorismo". Espero que este sentido de urgencia exista todavía y conduzca a la última parte del período de sesiones de 2002 bajo la Presidencia de Hungría a una transición suave hacia una labor continuada en el próximo año.

La última Presidencia del período anual de sesiones tiene que desempeñar una doble tarea. Primero deberá concluir la labor del presente año en buena y debida forma. Es parte de la rutina de esta Conferencia informar a la comunidad internacional en general acerca de nuestros trabajos en un informe anual que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La redacción de este documento absorberá sin duda gran parte de nuestro tiempo. Les sugiero que sigan a este respecto el modelo de los años anteriores y preparen sobre esa base el informe del presente año.

Además de esto, que yo llamaría un quehacer doméstico, tengo también la intención de abordar la cuestión del programa de trabajo, hasta ahora no resuelta. Les invito a hacerlo, por varias razones. En primer lugar, nunca es demasiado tarde para explorar nuevas posibilidades. En segundo lugar, incluso en la fase de terminación de la sesión podemos realizar una labor útil con miras a preparar un comienzo tranquilo del próximo período anual de sesiones. En tercer lugar, las recientes propuestas e iniciativas han dado un nuevo dinamismo a nuestras deliberaciones, y son el reflejo de una búsqueda incansable de un compromiso. Aunque la

(El Presidente)

Conferencia parece que está lejos de ser un nuevo comienzo, no podemos permitirnos perder el impulso conseguido en las últimas semanas. A este respecto deseo referirme a las medidas oficiosas iniciadas por un grupo de antiguos Presidentes, y a la iniciativa de Alemania de abordar con criterios nuevos la cuestión de las armas radiológicas.

En la etapa actual son los que han propuesto estas nuevas iniciativas los que deben promover su aceptación. Tanto en términos de procedimiento como de fondo no ha llegado todavía el momento de que participe el Presidente. Al mismo tiempo, aliento a mis respectivos colegas a proseguir sus esfuerzos. Las consultas que he realizado hasta ahora me han llevado al convencimiento de que persiguen sus objetivos con el sincero deseo de presentarnos un enfoque realista y equilibrado que tome en consideración los intereses de todos los miembros de la Conferencia.

Los tres Coordinadores Especiales presentarán hoy sus informes. Yo concedo gran importancia a su labor de desarrollar aún más ciertos aspectos de organización de la vida de la Conferencia. Estoy persuadido de que sus respectivos informes nos proporcionarán ideas útiles en relación con posibles reformas en este foro.

Para concluir, deseo pedir a todas y a cada una de las delegaciones que utilicen el tiempo que queda de la forma más eficaz posible y que continuemos nuestros esfuerzos para hallar una salida adecuada al prolongado estancamiento en que nos hallamos. Espero contar con la sensatez colectiva de este órgano, y celebraré varias consultas bilaterales y multilaterales. Además, estaré disponible para los grupos y delegaciones individuales que deseen entrevistarse conmigo. Los esfuerzos del Presidente pueden lograr resultados aceptables si aumentan orgánicamente fuera de las discusiones de carácter general. Teniendo esto presente deseo vivamente una cooperación constructiva con todas las delegaciones que se hallan en esta sala.

Antes de conceder la palabra al primer orador de mi lista, el Embajador Murat Sungar de Turquía, desearía, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, despedirme de él, ya que en breve abandonará Ginebra por haber sido llamado por su Gobierno para asumir otras importantes funciones. El Embajador Sungar se incorporó a la Conferencia el 11 de mayo de 1998. Durante el tiempo que ha permanecido aquí ha presentado la postura de su Gobierno con autoridad y talento diplomático. Poco tiempo después de su llegada el Embajador Sungar asumió la Presidencia de la Conferencia. Su contribución durante este período a nuestros esfuerzos colectivos por facilitar el consenso sobre un programa de trabajo de la Conferencia y, en particular, su profundo compromiso durante las consultas acerca de los métodos y enfoques apropiados para tratar del tema 1 del programa -"Cese de la carrera de armas nucleares y desarme nuclear"- fue apreciado por todos. En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio quisiera desearle toda clase de éxitos y felicidad en el futuro.

Embajador Sungar, tiene usted la palabra.

Sr. SUNGAR (Turquía) [traducido del inglés]: Señor Presidente, antes que nada permítame expresarle mi más cálida felicitación por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y asegurarle el apoyo y la cooperación de mi delegación en nuestro esfuerzo común por poner fin al estancamiento existente. Desearía expresar mi agradecimiento a

(Sr. Sungar, Turquía)

sus predecesores, los Embajadores Volker Heinsberg de Alemania, Hubert Forquenot de La Fortelle de Francia, Markku Reimaa de Finlandia y Fisseha Yimer de Etiopía, y al Encargado de Negocios en funciones, Sr. Mohammed Tawfik de Egipto. Todos ellos han realizado todos los esfuerzos imaginables para avanzar en nuestro trabajo.

Deseo también hacer extensiva mi sincera felicitación al Sr. Sergei Ordzhonikidze, hábil diplomático con una gran experiencia, por su nombramiento como Secretario General de la Conferencia.

Como voy a abandonar Ginebra pronto, no puedo menos de hacer un comentario retrospectivo e introspectivo sobre los cuatro últimos años en los que he ejercido como Representante Permanente de Turquía en la Conferencia de Desarme. Solicito su amable indulgencia por formular algunas observaciones personales, y aprovechando esta oportunidad deseo también poner de relieve la postura de mi Gobierno acerca de algunas cuestiones en materia de desarme.

Cuando por primera vez llegué a la Conferencia, en 1998, me hallé, en mi calidad de Presidente de la Conferencia, en plena crisis de los ensayos nucleares realizados en Asia meridional. Lo menos que puedo decir es que aquella fue una acogida bastante cálida. Pese a la fuerte impresión que recibí, ello no me impidió pensar que este respetable órgano era capaz de cumplir con su noble tarea. En aquellos días la Conferencia tenía un programa de trabajo y un prestigioso historial en el que apoyarse.

Durante algún tiempo creí que el decidido compromiso asumido por la Conferencia en la esfera del desarme internacional se mantendría inalterable. Pero, para desaliento mío y de muchos otros, se inició un largo período de estancamiento.

Es un hecho que la Conferencia puede convertirse fácilmente en rehén de la dinámica del mundo exterior. Y hay momentos en que la Conferencia tampoco puede adaptarse al ritmo de los cambios que se producen en la esfera internacional. Así sucedió cuando la comunidad internacional fue incapaz de beneficiarse plenamente del ambiente propicio que ofrecía el final de la guerra fría. La realidad de hoy día es tal que los protagonistas principales, tal vez con la mejor de las intenciones, continúan utilizando medios diferentes para lograr el mismo fin, que es mejorar la seguridad y la estabilidad del mundo en la era posterior a la guerra fría.

Con todo, en este foro la frase más repetida, y menos justificada, desde 1998 sigue siendo "la Conferencia de Desarme es el único foro de negociación multilateral en materia de desarme". Turquía está plenamente comprometida con ese papel singular y cree que la Conferencia debería hacer todo lo que está de su mano por responder a los peligros presentes y futuros. Esperamos sinceramente que con nuevas iniciativas y esfuerzos el clima de convergencia prevalecerá sobre la divergencia y podrá superarse el actual estancamiento en el programa de trabajo de la Conferencia.

(Sr. Sungar, Turquía)

El 11 de septiembre de 2001 es una fecha que ha dejado una huella indeleble en nuestras memorias en muchos aspectos. En mi opinión, las cuestiones más críticas que la Conferencia debe considerar son la magnitud de los cobardes atentados terroristas; la astucia de los terroristas al transformar medios inofensivos de transporte civil en armas mortíferas de destrucción masiva; y el hecho de que esos abominables atentados, si bien iban dirigidos a los Estados Unidos, tenían también como objetivo toda la humanidad y todo el mundo civilizado respecto de los cuales la Conferencia ha asumido una enorme responsabilidad.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre y la aparición del terrorismo biológico, junto con la grave amenaza de la llamada "bomba sucia" son algo más que vivos y claros mensajes de los que la Conferencia debe tomar nota para actuar resueltamente sin más demoras.

Desgraciadamente, ni siquiera los ataques que contemplamos en el fatídico día del 11 de septiembre tuvieron suficiente fuerza para inducir a la Conferencia a dejar a un lado las diferencias de opinión y trabajar unidos para impedir que las armas reales de destrucción en masa terminen cayendo un día en manos de los terroristas y sean utilizadas como medio de destrucción.

Lamento que la Conferencia, por cuarto año consecutivo, no haya sido capaz de iniciar negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral y realmente verificable a nivel internacional que prohíba la fabricación de material fisible para las armas nucleares. Turquía considera que, junto con la pronta entrada en vigor del TPCE, el comienzo inmediato de las negociaciones del Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible (FMCT) constituye el próximo paso multilateral esencial en el desarme nuclear y en la no proliferación nuclear.

Seguimos concediendo particular importancia a lograr la adhesión de todos los países al TNP con miras a reforzar la no proliferación mundial y los objetivos del desarme, y a preparar la base preventiva necesaria para triunfar sobre los desafíos presentes y futuros.

La quinta Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre las Armas Biológicas y Tóxicas (CABT), que reanudará sus trabajos el 11 de noviembre del presente año, es otra oportunidad para reforzar el sistema multilateral de desarme y no proliferación.

El reciente terrorismo biológico que ha surgido en la forma de atentados con ántrax es un claro indicio de la necesidad de adoptar resueltas medidas también contra las armas biológicas. No cabe ninguna duda de que tenemos que abordar la CABT con nuevas energías y un redoblado sentido de urgencia. Creo que ha llegado el momento de realizar todos los esfuerzos posibles por establecer un mecanismo de cumplimiento y verificación multilateralmente negociado. Tenemos que estar también muy atentos a lograr su universalidad y aplicación efectiva.

A la comunidad internacional no sólo se le presenta el desafío de los riesgos que comporta la proliferación de armas de destrucción en masa sino también sus medios de lanzamiento. En una geografía precaria la proliferación de misiles balísticos con consecuencias desestabilizadoras preocupa particularmente a Turquía. Creemos que es urgente adoptar un

(Sr. Sungar, Turquía)

enfoque global y multilateral para intensificar los esfuerzos existentes contra la proliferación de misiles balísticos. Por ello Turquía apoya firmemente el proceso de universalización del Código Internacional de Conducta contra la proliferación de misiles balísticos.

Aunque el historial del desarme ha presentado aspectos muy diversos, se han producido también hechos alentadores que deberían reconocerse. La firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la URSS sobre la reducción y la limitación de las armas ofensivas estratégicas y la Declaración Conjunta del Presidente Bush y el Presidente Putin sobre la nueva relación estratégica entre ambos países, de 24 de mayo de 2002 son hechos que merecen mencionarse al respecto.

Contra la utilización de minas terrestres antipersonal se ha registrado otro importante progreso. Gracias al esfuerzo concertado de los Estados Unidos y de las organizaciones no gubernamentales (ONG), actualmente 143 países son Estados Partes en la Convención de Ottawa.

Turquía es plenamente consciente de los sufrimientos humanos y de las muertes que causa el uso irresponsable e indiscriminado de minas terrestres antipersonal. La situación en materia de seguridad existente alrededor de Turquía impidió a su país firmar la Convención en el momento de su concertación. No obstante, como muestra de su compromiso con los objetivos humanitarios de la Convención, en marzo del presente año Turquía amplió su moratoria nacional a la exportación y transferencia de minas terrestres antipersonal de forma indefinida.

Turquía firmó también un acuerdo con Bulgaria en marzo de 1999 y otro con Georgia en enero de 2001, con objeto de establecer regímenes para mantener las fronteras comunes limpias de esas minas. Hemos propuesto arreglos similares a nuestros países vecinos, Grecia y Azerbaiyán.

El pasado año anuncié en esta Conferencia la firme decisión de mi Gobierno de convertirse en Parte de la Convención. Nuestra intención al respecto se hizo pública ya el 6 de abril de 2001 durante la visita de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia a Turquía. En esa ocasión los Ministros de Relaciones Exteriores, Sr. Cem y Sr. Papandreu, decidieron que Turquía y Grecia depositaran simultáneamente sus instrumentos de ratificación ante el Secretario General de las Naciones Unidas una vez completados sus respectivos procedimientos constitucionales.

En esta ocasión desearía informar de que la Convención ha sido presentada al Parlamento turco para su ratificación. El 9 de mayo de presente año el Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento ratificó la Convención y la remitió a la Asamblea General para su aprobación final.

Dentro de los hechos positivos cabe mencionar que durante dos años consecutivos hemos podido nombrar tres coordinadores especiales para salir del estancamiento y crear las condiciones para justificar la existencia de la Conferencia. Desearíamos elogiar a los distinguidos embajadores anteriores y al actual por sus incansables esfuerzos en este sentido.

(Sr. Sungar, Turquía)

Antes de concluir desearía dar las gracias al Sr. Petrovsky, anterior Secretario General de la Conferencia, al Sr. Román Morey, Secretario General Adjunto, al Sr. Zaleski y al resto del personal de la Secretaría por la inestimable asistencia profesional que han prestado a mí y a mi delegación. Desearía también expresar mi agradecimiento a todos los intérpretes por su dedicación, eficiencia y paciencia.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes y delegados que se han incorporado en 2002 a este inteligente órgano. En cuanto al programa de trabajo, deseo sinceramente que mi sucesor sea más afortunado que yo.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Turquía por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

A continuación cedo la palabra al representante de Chile, Embajador Vega.

Sr. VEGA (Chile): Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Quiero asegurarle la cooperación de Chile en su ejercicio. Tenemos confianza en que sus esfuerzos continuarán la tendencia que procura sacarnos del estancamiento en que nos encontramos.

Mi delegación desea también agradecer al Embajador de Alemania, Volker Heinsberg su inteligente y generosa dirección. Su gestión ha constituido un valioso progreso en nuestro trabajo.

Hace tres semanas un grupo de cinco embajadores, entre los que me cuento, manifestó a esta Conferencia a través del Embajador Dembri, Representante Permanente de Argelia, que había puesto en circulación un anteproyecto comprensivo de programa de trabajo, elaborado sobre la base de propuestas formuladas (de manera formal e informal) desde 1999.

En este texto provisorio intentamos recobrar los elementos básicos de lo que ha sido el quehacer colectivo de este cuerpo durante los últimos años.

Nuestro objetivo fue reponer la esperanza en la supervivencia de un espacio multilateral que consideramos importante. La seguridad es un bien colectivo de la humanidad, un patrimonio y responsabilidad que todos debemos promover y preservar, sin exclusiones.

La concertación que hemos buscado articular revela que la esperanza -pero también la frustración- son fenómenos "transversales" que animan por igual a la mayor parte de los Estados que integran cada grupo.

En tanto que anteproyecto, el papel circulado era -y continúa siendo- un texto en evolución, abierto a las observaciones, sugerencias y, por qué no decirlo, a las críticas de todas las delegaciones.

Continuamos transitando las sendas de la redacción. Tenemos muy claro, sin embargo, que ningún virtuosismo léxico será capaz de vencer la falta de voluntad política.

(Sr. Vega, Chile)

Sabemos que existen legítimos intereses nacionales y, en no pocas oportunidades, concepciones diferentes de la seguridad internacional. Pero igualmente la mayoría comparte sinceramente la necesidad de que seamos capaces de reponer el trabajo de la Conferencia en la discusión y la negociación. Se trata de hacer que la política, en sus mejores dimensiones de conjugación de ideales y realidad, juegue un rol insustituible.

Los aquí presentes conocemos muy bien dónde están las dificultades. Ellas se ubican básicamente en los párrafos sobre PAROS. Éstas debieran -en teoría al menos- ser tolerables para Estados que, en la sustancia, mantienen todavía posturas antitéticas. Hace rato que los ensayos alrededor de un programa de trabajo se están dando en el nivel de las pretensiones mínimas de determinadas delegaciones.

Cumplo con informarles que, en el curso de las consultas realizadas a partir de ciertas formulaciones de texto, hemos recibido un amplio espectro de respuestas positivas. Las valoramos en lo que significan.

De las reservas hemos tomado debida nota. En el ejercicio de nuestro derecho al optimismo -optimismo tozudo, si se quiere- queremos atribuirle a esta reserva también un carácter positivo. Examinaremos creativamente todas las opciones de sustancia y procedimiento que ofrecen el reglamento y la sensatez. También la amplia gama de oportunidades que ofrecen todos los espacios formales e informales, pasillos incluidos, de conversación y análisis.

Pretendemos mantenerlos informados de nuestros esfuerzos y del decurso que tomará la iniciativa. Sabemos que estamos transitando derroteros inexplorados: estamos haciendo camino al andar "párrafo a párrafo".

Nuestra intención continúa siendo registrar una propuesta; pero incluso este objetivo es secundario ante la necesidad de no hacer más grave el deterioro que ya experimenta la Conferencia de Desarme.

Queremos agradecer en especial el apoyo y el consejo del Presidente saliente de la Conferencia, el Embajador Heinsberg, y dejamos constancia de nuestra intención de mantener un nivel similar de coordinación con usted, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Chile por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. A continuación cedo la palabra al representante de Suecia, Embajador Salander.

Sr. SALANDER (Suecia) [traducido del inglés]: A continuación permítame, en primer lugar, que ofrezca el pleno y decidido apoyo de mi delegación a todos los esfuerzos que usted realice para superar la parálisis en que se halla la Conferencia de Desarme. Como todos sabemos, es una difícil tarea. En comparación con otros presidentes usted tendrá la ventaja de disponer de un lapso más largo, desde que concluya el período de sesiones de la Conferencia hasta el final del año, y en él usted podrá tratar de conocer las opiniones e intenciones de las delegaciones si no conseguimos tomar una decisión sobre un programa de trabajo antes del final de este período de sesiones.

(Sr. Salander, Suecia)

Permítanme también decir, en mi nombre y en el de los demás integrantes del grupo de cinco embajadores que han estado tratando recientemente de buscar soluciones alternativas, que lo mantendremos plenamente informado acerca de todas y cada una de las cosas que hagamos en las próximas semanas. Nos complacerá también que tome parte en las reuniones entre nosotros cinco en cualquier momento. Eso es lo que hacía el anterior Presidente. Deseo agradecer sinceramente al Embajador Heinsberg la dedicación, sensibilidad y sano juicio que ha mostrado durante su Presidencia.

No expondré aquí textualmente las intrincadas discusiones que hemos tenido con las delegaciones interesadas. Son ligeras variantes sobre los temas en los que todavía difieren las posiciones. Se han abarcado muchas cuestiones pero, como probablemente todos sospechan, la cuestión del espacio ultraterrestre es la parte del programa de trabajo en que parece más difícil llegar a un consenso. Yo me atrevería a decir que en todas las demás materias donde existían desacuerdos parece que existen buenas posibilidades de llegar a formulaciones que serán aceptables para todas las delegaciones de la Conferencia. Pero tratándose de PAROS, es dudoso que podamos hallar esa solución.

En lugar de examinar las dificultades que todos conocemos, permítanme hacer hincapié en dos puntos que tal vez convenga señalar en relación con la iniciativa de nuestro grupo de cinco embajadores. Lo primero es que nuestra herramienta de trabajo, el texto, está evolucionando, y probablemente se le dará la oportunidad de continuar haciéndolo. No se trata de algo esculpido en piedra, ni de un conjunto de formulaciones que nuestro grupo considera superiores a otras formulaciones. Las ideas llegan de diferentes partes, incluidas las delegaciones más implicadas, y es, por lo tanto, importante que se preserve la flexibilidad y la continuidad.

Lo segundo es que esta continuidad refleja también el hecho de que estamos basándonos en anteriores propuestas y de que tratamos de cubrir la distancia que separa la propuesta de Amorim, como base para proseguir las consultas, y la solución a la que se ha llegado actualmente partiendo de esta base, que contiene los elementos necesarios y los elementos suficientes para todas las delegaciones.

Lo tercero es consecuencia de lo segundo. No presentaremos nada que aparte más a la Conferencia del consenso que la propuesta de Amorim. Por supuesto que este juicio comparativo es la opinión de un espectador, y puede haber divergencias al respecto entre unas delegaciones y otras, como así ha sucedido a medida que evolucionaba nuestro texto. Entre los cinco sólo podemos tratar de determinar, antes de presentar algo, lo que podría estar más cerca o más lejos de una solución. Los juicios de las delegaciones, hechos con flexibilidad y después de prolongadas consultas, tampoco están esculpidos en piedra, y habrán de evolucionar con el texto.

Como cuarto elemento deseo subrayar que nuestro grupo no tratará de presionar a nadie ni de acorralar a ninguna delegación ni, lo que sería aún menos constructivo, de tratar de aislar a ninguna delegación. En general, tal enfoque no sólo se volvería en contra de nuestra iniciativa sino que, más concretamente, sería contrario a la esencia misma de lo que los cinco hemos tratado de llevar a cabo, a saber, un esfuerzo conjunto para llegar a un programa de trabajo aceptable para todos los Estados miembros de la Conferencia.

(Sr. Salander, Suecia)

Somos plenamente conscientes de los riesgos que implica este esfuerzo. No socavaremos la plataforma a la que llegó el Embajador Amorin exponiendo a ninguna delegación u obligando a nadie a rechazar oficialmente las formulaciones desarrolladas a partir de esta propuesta.

Pero esta alternativa implica también riesgos. Ciertamente, es un alto riesgo para la Conferencia manifestar repetidas veces que tiene una base para que las consultas desemboquen en un programa de trabajo equilibrado y después no hacer nada al respecto.

Permítame dar las gracias a todas las delegaciones que nos han ofrecido sus opiniones y comentarios. Cualquier sugerencia todavía será bienvenida. Proseguirán las consultas y la redacción. Nuestro grupo presentará bastante pronto un desarrollo de la propuesta de Amorim, pero siempre y cuando considere que se han cumplido los criterios que acabo de mencionar.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Suecia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Seguidamente doy la palabra a la representante de Malasia, Embajadora Rajmah Hussain.

Sra. RAJMAH (Malasia) [traducido del inglés]: Permítanme transmitir mis saludos y felicitaciones al Embajador Andras Szabo de Hungría por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Malasia desearía asegurarle su plena cooperación durante su mandato. Con las nuevas iniciativas que se han presentado recientemente a la Conferencia, la delegación de Malasia espera sinceramente que podamos avanzar algo en materia de desarme para conseguir que este mundo sea un lugar más seguro para nosotros y para las futuras generaciones.

Hago uso de la palabra para informar a la Conferencia de mi reciente visita a Hiroshima y Nagasaki, dos ciudades japonesas que fueron blanco de ataques con bombas atómicas los días 6 y 9 de agosto de 1945. Mi visita a Hiroshima y Nagasaki tenía por objeto asistir a la Conferencia Mundial Contra las Bombas Atómicas y de Hidrógeno de 2002, celebrada consecutivamente en Hiroshima y Nagasaki del 2 al 9 de agosto de 2002. Era esencialmente una conferencia de una ONG organizada por el Consejo Japonés contra las Bombas Atómicas y de Hidrógeno (*Gensuikyo*), ONG establecida en Tokio, que se dedica a la eliminación de las armas nucleares. Asistieron a la Conferencia unos 250 delegados de movimientos internacionales por la paz y ONG. También estuvieron presentes los supervivientes de los bombardeos atómicos, denominados más comúnmente *Hibakushas*.

Cuatro representantes de Gobiernos fueron invitados a participar en esa Conferencia -Egipto, Malasia, Sudáfrica y Bangladesh. Egipto estuvo representado por el Sr. Mahmoud Mubarak, Viceministro de Asuntos Exteriores para las Relaciones Multilaterales, mientras que Sudáfrica y Bangladesh estuvieron representados por sus misiones diplomáticas en Tokio. Malasia, a la que yo representé, fue invitada a causa de la iniciativa que presentamos anualmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas para que se siga la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o utilización de armas nucleares. Egipto fue invitado en reconocimiento de su papel como miembro de la Coalición para el Nuevo Programa, el grupo de Estados con una visión común de un mundo libre

(Sra. Rajmah, Malasia)

de armas nucleares. Bangladesh y Sudáfrica representaban a los países en desarrollo que tienen un gran interés en el desarme nuclear, teniendo presente que Sudáfrica desmanteló voluntariamente su capacidad nuclear a mediados de 1991.

La Conferencia Mundial Contra las Bombas Atómicas y de Hidrógeno recibió el apoyo moral de varios países. Los Presidentes de Viet Nam, Laos y Sudáfrica y los Primeros Ministros de Malasia, Suecia y Nueva Zelanda enviaron mensajes de apoyo expresando sus buenos deseos de éxito para la Conferencia. En su mensaje, el Primer Ministro de Malasia, Dr. Mahathir Mohamad, elogió la Conferencia por ser un recordatorio importante del enorme disparate que fue la guerra nuclear que tuvo como objetivo las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945, y de la necesidad de extraer una lección de esta trágica experiencia. El Dr. Mahathir lamentó que, pese a haber concluido la guerra fría, la amenaza que plantean las armas nucleares es ahora mayor y está más sólidamente implantada que antes, y la capacidad de esas armas ha progresado científicamente a pasos agigantados, dejando pequeña la devastación de Hiroshima y Nagasaki. El Dr. Mahathir expresó su preocupación porque la amenaza de las armas nucleares nunca ha sido mayor que ahora con la aparición del terrorismo y porque las acciones terroristas perpetradas con armas de destrucción en masa producirían una mayor devastación y pérdida de vidas. Es, por lo tanto, urgente que la comunidad mundial acelere el proceso de desarme nuclear. Insiste en que debemos continuar atentos a los peligros de la guerra nuclear y prestar un apoyo continuo a la campaña de desarme mundial a la que la Conferencia Mundial Contra las Bombas Atómicas y de Hidrógeno presta la fuerza moral.

Además de asistir a esa Conferencia Mundial, los delegados participaron también en la ceremonia conmemorativa de la paz de Hiroshima el 6 de agosto de 2002, y en la ceremonia de paz de Nagasaki el 9 de agosto de 2002, en recuerdo de las víctimas de las bombas atómicas que fueron arrojadas sobre ambas ciudades hace 57 años. Asistieron a esas ceremonias el Primer Ministro japonés, Junichiro Koizumi, y los Alcaldes de las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, así como los supervivientes y familias de las víctimas. Durante las respectivas ceremonias los alcaldes leyeron las declaraciones de paz de las dos ciudades.

Debo confesar que mi visita a Hiroshima y Nagasaki me causó una fuerte e inolvidable impresión de los devastadores efectos de la guerra nuclear. Antes yo sólo tenía noticias acerca de las tragedias nucleares de Hiroshima y Nagasaki por lo que había leído, pero esta visita me brindó la oportunidad de ver los efectos de las bombas nucleares con mis propios ojos. Y ver es creer. Mi visita a los museos de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki fue una experiencia emocional y conmovedora, pues fui testigo de los efectos devastadores de las bombas atómicas. Lo menos que puede decirse es que el daño causado por esas bombas atómicas, que no son nada comparadas con las armas nucleares de hoy día, más sofisticadas y más potentes, fue horrendo. Las escenas que contemplé en los dos museos eran como fotografías sacadas de una película de horror: cuerpos negros calcinados; edificios carbonizados; una ciudad completamente arrasada; la piel de las víctimas goteando como plástico de figuras de hombres que asemejaban espectros, mujeres y niños huyendo desesperadamente en busca de agua con la que aplacar una sed insoportable, para encontrarse con que el agua estaba también contaminada con una sustancia pegajosa que la hacía inapta para el consumo; fotografías de miles de cuerpos muertos. La onda expansiva de la bomba atómica de Hiroshima fue tan fuerte que la sombra de un hombre sentado en unas escaleras de piedra quedó impresa para siempre en las losas de

(Sra. Rajmah, Malasia)

piedra, que se exhiben en el museo para que todos lo vean. La radiación de las bombas atómicas se prolongó durante varios años y sus efectos se extendieron a la salud de las víctimas que sobrevivieron. Los *Hibakushas*, como se conoce en el Japón a los supervivientes de los bombardeos atómicos de 1945, siguieron viviendo para contar la trágica historia de las mañanas del 6 y del 9 de agosto de 1945 cuando las bombas atómicas fueron arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki, exactamente a las 8.15 y a las 11.02, respectivamente.

Lo que yo vi en los museos de Hiroshima y Nagasaki no debe permitirse que suceda otra vez. Como subrayé en mis discursos a la Conferencia Mundial, las armas nucleares no son armas disuasorias, son armas de aniquilación humana. Los Estados que poseen armas nucleares deben hallar otros medios para lograr la seguridad en el mundo y no a través de la amenaza de las armas nucleares, ya que la posibilidad de que vuelvan a utilizarse no es en absoluto remota ¿Podemos permitir que haya otra Hiroshima? La respuesta de cualquier persona amante de la paz es, tajantemente, un sonoro ¡"NO"!

Por mi experiencia personal creo que es importante que todos los embajadores de la Conferencia visiten Hiroshima y Nagasaki para ver y sentir personalmente las horrorosas consecuencias de las bombas nucleares, a fin de que podamos estar más motivados a realizar progresos en nuestro trabajo, aquí en la Conferencia de Desarme. El desarme nuclear debe seguir siendo para nosotros la principal prioridad. La contemplación de Hiroshima y Nagasaki nos dará a nosotros, embajadores de la Conferencia, un sentido de la perspectiva de nuestro trabajo y de nuestros objetivos. Hablar con los *Hibakushas* nos ofrecerá un relato vivo de los efectos y consecuencias de la explosión de una bomba nuclear y de los efectos de la radiación en el cuerpo humano. Por ello me sentí complacida y agradecida de que durante mi reunión con el Alcalde de Nagasaki, Sr. Iccho Itoh, el 8 de agosto de 2002, éste hiciera una invitación a los embajadores de la Conferencia de Desarme para que vengan a Nagasaki y celebren aquí una reunión de la Conferencia. Tanto el representante de Egipto, Sr. Mahmoud Mubarak, como yo dimos las gracias al Alcalde por su amable invitación, pero también dijimos que el Alcalde debía transmitir su invitación a los embajadores de la Conferencia a través del Gobierno del Japón. Estoy persuadida de que nuestra distinguida colega, la Embajadora del Japón en la Conferencia de Desarme, Dra. Inoguchi Kuniko, estará encantada de llevar adelante esta iniciativa con su Gobierno y el Alcalde de Nagasaki. Debemos tratar de responder a la amable invitación del Alcalde de Nagasaki.

Habida cuenta del estancamiento en que se halla actualmente la Conferencia de Desarme, donde no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo sobre un programa de trabajo durante los últimos cuatro años, una visita a las dos ciudades que han sufrido los efectos devastadores de las armas de destrucción en masa puede animarnos a avanzar en la búsqueda de un camino hacia delante. Hiroshima y Nagasaki son tragedias humanas que nunca debe permitirse que vuelvan a suceder. Como Embajadores en la Conferencia de Desarme -el único foro de negociación multilateral para el desarme y, por consiguiente, con la responsabilidad moral jurídica y política de trabajar para lograr el desarme, en particular el desarme nuclear- es nuestro deber garantizar que nunca habrá más Hiroshimas, que nunca habrá más Nagasakis y que nunca habrá más *Hibakushas*. Vayamos todos a Hiroshima y Nagasaki para ver y sentir el horror de las bombas nucleares y allí encontrar la inspiración para dar un mayor sentido a nuestros esfuerzos en la Conferencia de Desarme, en la que en los últimos años no hemos podido alcanzar ningún

(Sra. Rajmah, Malasia)

progreso sustancial. El progreso sustancial en el desarme nuclear es incluso más importante ahora después de lo sucedido el 11 de septiembre, porque los arsenales de armas nucleares existentes pueden caer en manos de los terroristas y causar un daño y un sufrimiento indecibles.

Quisiera desear a la Conferencia de Desarme todo el éxito posible y agradecerles a ustedes su atención.

El PRESIDENTE: Doy las gracias a la representante de Malasia por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Agradecemos su información sobre la generosa invitación hecha por el Alcalde Itoh a los embajadores.

A continuación vamos a escuchar los informes presentados por los Coordinadores Especiales. Cedo la palabra al Embajador Kariyawasam de Sri Lanka, Coordinador Especial sobre el mejoramiento y la eficacia del funcionamiento de la Conferencia, que informará sobre las consultas que ha realizado.

Sr. KARIYAWASAM (Sri Lanka) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es para mí un placer hacer uso de la palabra en la Conferencia de Desarme bajo su presidencia. Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarle a usted y a su país por asumir esta importante responsabilidad. Quiero asegurarle la plena cooperación de mi delegación en todos sus esfuerzos en esta difícil coyuntura por la que atraviesa la Conferencia. Deseo también expresar mi pleno agradecimiento a su predecesor, Embajador Volker Heinsberg, por sus esfuerzos profesionales como Presidente de la Conferencia de Desarme.

En la 896ª sesión de la Conferencia de Desarme fui nombrado Coordinador Especial sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme, para proseguir el trabajo ya realizado a este respecto durante el año anterior. Doy las gracias a mi grupo, el Grupo de los 21, y a todos los demás miembros de esta Conferencia por la confianza que han demostrado una vez más volviéndome a designar para esta ardua tarea y por la continua cooperación que me han prestado durante mi permanencia en el cargo.

En mis esfuerzos por cumplir mi mandato, empleé varios métodos de consulta que me iban a permitir llegar a todas las delegaciones, sin excepción. Después de señalar por escrito a todas las delegaciones diversas esferas posibles para una discusión, llevé a cabo varias tandas de consultas oficiosas abiertas a la participación de todos. Además, hubo varias discusiones bilaterales con delegaciones interesadas. A este respecto deseo expresar mi agradecimiento por el interés mostrado por muchos miembros de esta Conferencia por esta cuestión al asistir a esas consultas y contribuir a ellas de forma sustantiva y fecunda. Además de hacer una exposición oral, algunas delegaciones comunicaron también sus opiniones por escrito tanto de forma oficial como oficiosa.

Considero, como afirmé en mi declaración al concluir el período de sesiones de la Conferencia del pasado año, que la decisión de designar un Coordinador Especial sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme es ante todo una manifestación del deseo de los miembros de la Conferencia de estudiar las medidas para mejorar aún más los métodos de funcionamiento de la Conferencia.

(Sr. Kariyawasam, Sri Lanka)

No obstante, muchos dejaron claro que nuestro trabajo sobre el procedimientos no debería interpretarse como una sustitución del trabajo sobre el fondo, ni debería distraer nuestra atención de la continuación de los esfuerzos por hallar un terreno común para ponernos de acuerdo sobre las cuestiones sustantivas más importantes. La opinión general era que la incapacidad de esta Conferencia de llevar a cabo un trabajo de fondo no era un estancamiento debido al procedimiento sino una cuestión política de fondo. Con todo, muchos creían que había posibilidades de innovar para modernizar algunos aspectos de procedimiento de nuestro trabajo de manera que esa reforma pudiera ser por lo menos útil y tal vez traer consigo cuanto antes negociaciones sustantivas completas en esta Conferencia. Se creyó también que sería un ejercicio útil preparar y desarrollar un marco de procedimiento mejor para nuestro trabajo en espera de llegar a un acuerdo para llevar a cabo negociaciones sustantivas.

Cuando iniciamos las consultas había cierta expectativa de que esta vez podría haber una posibilidad de llegar a un acuerdo al menos sobre unos pocos mecanismos de procedimiento que aumentarían el buen funcionamiento y mejorarían tal vez la imagen de la Conferencia. Pero a medida que las consultas se centraban más en los temas, las cosas empezaron a estropearse y resultó evidente que este año tampoco se lograría un consenso sobre ninguna de las medidas concretas que se podrían adoptar para reformar los procedimientos de la Conferencia. Esta conclusión tal vez avala la opinión de que el *statu quo* de los procedimientos de la Conferencia todavía no necesita reformarse y de que no es la razón por la que la Conferencia se ha enredado hasta llegar a un punto muerto.

Durante las consultas las delegaciones destacaron numerosas cuestiones: la aplicación de la norma del consenso; la aprobación de la agenda y del programa de trabajo; la ampliación de la Conferencia; el actual sistema de agrupaciones; el uso óptimo de los mecanismos previstos en el reglamento, en particular en la decisión CD/1036; la creación de una nueva categoría de órganos subsidiarios para los debates de fondo sobre temas de la agenda; la continuación de los órganos subsidiarios anteriormente existentes; un uso más amplio y frecuente de las consultas oficiosas abiertas a la participación de todos; los debates estructurados y de fondo en la plenaria sobre cada tema de la agenda; el establecimiento automático de comités especiales sobre todos los temas de la agenda; el nombramiento de "amigos del Presidente"; la participación de las ONG; la permanencia en la Presidencia; si debe incluirse en el informe anual un resumen de las principales cuestiones examinadas en las sesiones plenarias; el estudio sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento a cargo de un grupo reducido; el papel de la Secretaría; el establecimiento de una oficina para la Conferencia; y el nuevo examen del reglamento.

En mi opinión, la reforma de varias de esas cuestiones de interés para las delegaciones fue objeto de un acuerdo general pero no de consenso.

Para la gran mayoría de las delegaciones, era una situación anómala que esta Conferencia todavía permaneciera prácticamente cerrada a las ONG en un tiempo en que los grupos de la sociedad civil están reconocidos como importantes participantes y contribuyentes en casi todas las demás esferas del esfuerzo humano colectivo, en particular en otros foros de las Naciones Unidas. A este respecto, hubo un apoyo sustancial a varios métodos alternativos que

(Sr. Kariyawasam, Sri Lanka)

podían ampliar la participación de las ONG. Algunos eran partidarios de convocar una o varias reuniones especiales del pleno de la Conferencia para que las ONG asistieran, expresaran sus opiniones e hicieran contribuciones a los trabajos de la Conferencia. Se afirmó que esa modalidad estaba acorde con la práctica seguida en muchas conferencias intergubernamentales, como las conferencias de revisión del TNP. Se dijo también que los Estados podían beneficiarse de las contribuciones de las ONG que actualmente estaban consideradas como partes interesadas bien informadas sobre muchas actividades del desarme. Por ello, a juicio de muchos, la exclusión de las ONG de las actividades de la Conferencia no sólo era anacrónica sino que privaba también a la Conferencia de la perspectiva de la sociedad civil y de su valiosa experiencia.

En general se reconoció que una mayor participación de las ONG en la Conferencia tal vez no contribuyera inmediatamente a superar el actual estancamiento en cuanto a las cuestiones de fondo y, en realidad, no debería ser la razón para ampliar su participación. Se tenía también la impresión de que dado el carácter de la Conferencia como único foro de negociación multilateral intergubernamental sobre el desarme, la presencia de las ONG no sería apropiada en órganos auxiliares especiales y en períodos de sesiones privadas.

Sin embargo, se expresó una opinión básicamente diferente en el sentido de que la participación en todas y cada una de las actividades de la Conferencia debe seguir estando limitada a los representantes de los gobiernos. Esta opinión impidió llegar a un consenso sobre ninguna medida que ampliara la participación de las ONG más de lo que se establece en el actual reglamento de la Conferencia.

Ahora bien, teniendo presente el evidente e imperioso deseo de muchas delegaciones de la Conferencia de ampliar el papel de las ONG, creo que la Secretaría y algunas de las delegaciones adoptarán todas las medidas que permita el actual reglamento de la Conferencia para ofrecer un máximo de facilidades a las ONG interesadas, de forma que su presencia se deje notar en la Conferencia.

Muchas delegaciones presentaron valiosas contribuciones sobre la necesidad de hacer un uso óptimo de los mecanismos ya disponibles en virtud de los procedimientos acordados de la Conferencia. A este respecto, se presentaron propuestas concretas que fueron objeto de gran atención. Se examinó el contenido de la decisión CD/1036, aprobada en agosto de 1990, y en particular el apartado d) de su párrafo 5, con el propósito de hacer que este párrafo sea menos ambiguo. Aunque algunos no creían que el párrafo tuviera ninguna ambigüedad, estaban dispuestos a examinar una propuesta para volverlo a formular. A este respecto, se puso de manifiesto una opinión general en el sentido de que en caso de que no hubiera consenso acerca de la creación de un determinado órgano subsidiario o de su mandato, el Presidente en funciones podría nombrar un coordinador especial sobre esta cuestión para que le asista en la celebración de consultas oficiosas con miras a llegar a un consenso. Además, si no se pudiera llegar a un acuerdo para establecer un órgano subsidiario sobre una cuestión particular, el Presidente en funciones podría convocar unos debates oficiosos abiertos a la participación de todos sobre ese tema hasta que se llegara a un acuerdo sobre un mandato para establecer un órgano subsidiario. Pero no se podría lograr un consenso sobre esta opinión porque algunos creen firmemente que esas ideas no son viables.

(Sr. Kariyawasam, Sri Lanka)

Sin embargo, el criterio de hacer un uso más amplio y frecuente de las consultas oficiosas abiertas a la participación de todos sobre cuestiones específicas, en general recibió un amplio apoyo. Confío en que su Presidencia y los futuros presidentes tomarán en consideración este acuerdo general de los miembros de la Conferencia de Desarme al dirigir la labor de la Conferencia. Ciertamente, creo que su predecesor, el Embajador Volker Heinsberg ya ha puesto en marcha esta idea. Según muchas delegaciones, debería incitarse a celebrar esas consultas -tanto las oficiales como las oficiosas- para examinar y debatir cuestiones contenidas en la agenda o en el programa de trabajo. Se consideró que tal medida transmitía un mensaje al público en el sentido de que, aunque la Conferencia todavía no podía adoptar un programa de trabajo, seguía trabajando y utilizaba al máximo sus recursos. Algunas delegaciones estimaron también que la celebración de consultas oficiosas y abiertas a la participación de todos era un método flexible que podía brindar una oportunidad para tratar a fondo las cuestiones, hasta que se llegara a un acuerdo sobre el establecimiento de órganos subsidiarios para iniciar las negociaciones.

Se expresó también una opinión concreta en el sentido de que el reglamento de la Conferencia ofrecía una flexibilidad suficiente para establecer comités especiales sobre los correspondientes temas de la agenda con un simple mandato, en lugar de buscar nuevas estructuras, como sería celebrar sesiones plenarias oficiosas. Se dijo que, de esta forma, esos comités especiales podrían decidir cómo estructurar su trabajo.

Aunque no se presentó ninguna objeción firme a la idea de nombrar "amigos del Presidente" algunos opinaron que si se llegaba a nombrar coordinadores especiales utilizando de forma dinámica el apartado d) del párrafo 5 de la decisión CD/1036 se podría satisfacer esta necesidad. Pero también se puso de relieve la necesidad de garantizar un equilibrio geográfico al nombrar esos "amigos".

Hay otras cuestiones fundamentales que pueden exigir una mayor adaptación mutua sustancial para que la Conferencia alcance incluso un nivel general de acuerdo.

Esencialmente hubo de nuevo varias intervenciones vehementes y bien razonadas que criticaron la actual regla del consenso, que es la unanimidad. Se afirmó que la utilización excesiva y extensiva de la regla del consenso en cualquier tema constituye un elemento de rigidez innecesaria y no facilita la labor de la Conferencia. Según esta opinión, si bien el consenso es necesario para cuestiones de fondo, las decisiones relativas a cuestiones de procedimiento podían aprobarse tomando como base el principio de la regla de la mayoría o una forma menos rigurosa de consenso. Pero algunos opinaron que eludir la actual regla del consenso no sería una solución para causas más profundas de diferencias sobre el fondo. Al mismo tiempo algunos hicieron referencia al vínculo existente entre fondo y procedimiento. A su juicio esos vínculos difuminaban las líneas que separan el procedimiento y el fondo, y podían hacer ridículo cualquier esfuerzo por suavizar la regla del consenso para cuestiones de procedimiento. Al parecer, sucede a menudo que lo que para uno es una cuestión de procedimiento para otro es una cuestión de fondo. Es, por consiguiente, evidente que la Conferencia todavía no está preparada para aceptar ningún cambio o derogación de la regla del consenso tal como se aplica actualmente.

(Sr. Kariyawasam, Sri Lanka)

En cuanto a la cuestión de la aprobación de la agenda y del programa de trabajo, algunos opinaron que ambos deberían aprobarse al comienzo de cada año sobre una base móvil con una renovación automática cada año. Otra opinión fue que si no se aprobaba un programa de trabajo, el trabajo de la Conferencia debería continuar tomando como base el último programa de trabajo aprobado. Pero esas dos ideas no eran generalmente aceptables.

También se examinó minuciosamente la eficacia del actual sistema de agrupación. Algunos expresaron la opinión de que si se mostraba una mayor flexibilidad con relación al sistema de agrupación se podría contribuir positivamente a lograr un funcionamiento mejor y más eficaz de la Conferencia. Otros fueron incluso más lejos al afirmar que el actual sistema de grupos de la Conferencia necesita una revisión. Pero estuvieron de acuerdo en que esa revisión en gran escala exigía además una reforma más amplia de la Conferencia que abarcara el sistema de las Naciones Unidas. Se preguntó también si la Conferencia adoptaría un sistema de agrupación geográfica semejante al de otros órganos de las Naciones Unidas. Además, algunos preferían que la Conferencia adoptara un esquema ya establecido mediante el cual el Presidente celebraría consultas con las distintas delegaciones y al mismo tiempo consultas multilaterales, entre ellas con grupos con las mismas opiniones. En general, muchos pensaban que el actual sistema estricto de canalización de la información a través de los coordinadores de grupos hasta el Presidente y viceversa, conducían a una asfixia innecesaria de las propuestas, impidiendo la flexibilidad necesaria para volver a explorar de forma expeditiva posibilidades alternativas.

A muchos el establecimiento de nuevas categorías de órganos subsidiarios no les parecía apropiado ni para superar el actual punto muerto en que se halla la Conferencia de Desarme ni para aumentar su funcionamiento efectivo.

Respecto de la cuestión de si podía prolongarse el trabajo de los órganos subsidiarios ya existentes, muchos creían que si al final del período de sesiones no se había logrado llegar a una conclusión en el examen de una cuestión para la que se había aprobado un mandato, ese mandato podía renovarse automáticamente sobre una base móvil para el siguiente año, a menos que no hubiera un consenso explícito para adoptar tal medida. Otros eran partidarios de la creación automática de comités especiales sobre los temas de la agenda incluso antes de la aprobación del programa de trabajo. Pero ninguna de esas propuestas obtuvo ni siquiera un acuerdo general.

A juicio de algunos, el actual mandato de cuatro semanas de cada presidencia es corto y causa limitaciones. Para ellos lo ideal sería que un presidente presidiera cada parte de la Conferencia y que ésta tuviera sólo tres presidentes cada año. Una segunda solución sería que se concediera a cada presidente por lo menos un mandato de dos meses. Algunos esperaban que la Conferencia examinara la posibilidad de establecer una "troika" formada por la presidencia actual, la anterior y la futura para facilitar la realización de todo el trabajo. La idea de crear una oficina de la Conferencia no encontró tampoco mucho apoyo. Sin embargo, se expresó una opinión en el sentido de que podía considerarse la creación de una oficina si hubiera un acuerdo de establecer grupos geográficos para sustituir al actual sistema de grupos.

Por último, señor Presidente, se manifestó un interés en volver a realizar un examen completo del reglamento del Comité para simplificar aquellas reglas que parecen complicadas.

(Sr. Kariyawasam, Sri Lanka)

Hay una excepción a estos resultados no alentadores de mi trabajo. Todos parecen estar de acuerdo en la necesidad de establecer un sitio en la Web para la Conferencia de Desarme, de tal forma que sea una herramienta útil para los miembros de la Conferencia y para el público en general y las ONG. Pero ello es solamente una propuesta constructiva para que la examine la Secretaría de las Naciones Unidas, y a mi juicio no contribuirá en modo alguno a la reforma de nuestros métodos de trabajo. A este respecto yo recomendaría que la Conferencia refleje esta propuesta en el informe de la Conferencia, según proceda, pidiendo al Secretario General de las Naciones Unidas que adopte medidas para crear en la Web un sitio de la Conferencia de Desarme, inicialmente en idioma inglés. Este sitio en la Web podría contener, en primer lugar, todos los documentos públicos de la Conferencia, debería ser accesible para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las ONG y el público y debería actualizarse regularmente. La Secretaría de las Naciones Unidas podría considerar también, llegado el momento, la posibilidad de incluir los documentos de trabajo de la Conferencia en este sitio de la Web con un acceso restringido.

Como dejo reflejado en mi trabajo, cuya duración abarca casi cuatro períodos de sesiones de la Conferencia, empezando en el último período de sesiones de 2001, observo que, pese al entusiasmo de algunas delegaciones por reformar los procedimientos de la Conferencia de Desarme, inclusive en áreas muy sensibles, como el método de adopción de decisiones y el establecimiento de órganos subsidiarios, hay una suficiente renuencia por parte de algunos, que desearían continuar con el *statu quo*, que consideran apropiado para un foro de negociación de esta naturaleza y categoría. Según mi estimación, a corto plazo tal vez no sea posible una reforma sustancial, ni incluso limitada, de los procedimientos de la Comisión. La reforma de los procedimientos de la Comisión no se considera una panacea para los males de fondo que aquejan a la Conferencia. Parece ser que las innovaciones en materia de procedimiento ni son factibles ni son bien acogidas como medio para abordar de forma eficaz cuestiones de seguridad relacionadas con el equilibrio estratégico y los intereses de seguridad más amplios de los Estados o grupos de Estados. Por consiguiente, creo que otra vez debemos esperar un poco antes de intentar de nuevo una reforma de los procedimientos de la Conferencia.

Para concluir permítanme que aproveche esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a todos los Presidentes de la Conferencia con los que he tenido el placer de trabajar este año durante mi mandato. A este respecto recuerdo con gratitud la ayuda prestada por el Embajador Fisseha Yimer de Etiopía, el Embajador Markku Reimaa de Finlandia, el Embajador Hubert de La Fortelle de Francia y el Embajador Volker Heinsberg de Alemania. El aliento prestado por el Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia de Desarme y el Sr. Enrique Román Morey, Secretario General Adjunto de la Conferencia, y la asistencia del Sr. Jerzy Zaleski, Oficial de Asuntos Políticos del Departamento de Asuntos de Desarme, así como la comprensión de los intérpretes durante mi permanencia en el cargo de Coordinador Especial, fueron muy valiosos, y deseo agradecer su apoyo.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Kariyawasam por su declaración y por sus amables palabras dirigidas a la Presidencia.

¿Puedo considerar que la Conferencia desea tomar nota del informe del Coordinador Especial sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia?

Así queda acordado.

Seguidamente cedo la palabra al Embajador Chung de la República de Corea, Coordinador Especial del examen de la agenda de la Conferencia.

Sr. CHUNG (República de Corea) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame ante todo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseo toda clase de éxitos en el desempeño de esta importante tarea, para que pueda concluir sin tropiezos el período de sesiones del presente año de la Conferencia, y le aseguro que mi delegación continuará brindándole su apoyo y cooperación.

He pedido que se me conceda la palabra para presentar un informe a la Conferencia sobre las consultas que he realizado como Coordinador Especial del examen de la agenda. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a todos los miembros de la Conferencia por nombrarme Coordinador Especial sobre este importante tema y brindarme su plena cooperación. Antes de comenzar, permítame subrayar que todas las observaciones o conclusiones contenidas en este informe son mías y no comprometen a las delegaciones. En otras palabras, mi informe es una interpretación bastante personal de una fotografía instantánea de la actual situación respecto del examen de la agenda, y ruego a las delegaciones que sean comprensivas si sus opiniones no están adecuadamente reflejadas en mi informe.

A raíz de la adopción de la decisión CD/1667, el pasado mes de febrero, llevé a cabo consultas bilaterales o con grupos reducidos y contactos con la mayoría de las delegaciones, y recibí de muchas delegaciones respuestas escritas al cuestionario que distribuí el 5 de abril. Además, el 6 de junio celebré una tanda de consultas oficiosas abiertas a la participación de todos, en las que las delegaciones tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus posturas.

Deseo formular algunas observaciones generales sobre mis consultas. Al igual que lo hicieron los Coordinadores Especiales anteriores, me he centrado en dos aspectos de la cuestión de la agenda: el papel y la función de la agenda y su reforma. De resultas de ello, mi informe podría reiterar algunas de las opiniones expresadas anteriormente, ya que he aprovechado las contribuciones que hicieron mis predecesores. Junto con mi declaración se distribuye un resumen detallado de las conclusiones de mi trabajo, y desearía aprovechar esta oportunidad para destacar algunas de las observaciones principales.

Respecto del papel y función de la agenda, mi observación es que, en general, las posturas de la mayoría de las delegaciones no han cambiado en relación con las del pasado año. En general, la mayoría de las delegaciones reconocían que en sí misma la agenda sigue teniendo importancia como marco para abordar diversas cuestiones del desarme y como guía general de los debates de la Conferencia. Algunas delegaciones opinan que la Conferencia debería

(Sr. Chung, República de Corea)

proseguir sus esfuerzos por reflejar adecuadamente en la agenda los cambios producidos actualmente en la situación de la seguridad internacional de forma que las actividades de la Conferencia puedan mantener su relevancia.

Pero otras delegaciones expresaron la opinión de que debía darse prioridad a la aprobación del programa de trabajo de la Conferencia más que a cuestiones de procedimiento, como es el examen de la agenda. Se dijo también que el examen de la agenda no podría contribuir significativamente a resolver el actual estancamiento en que se halla la Conferencia. Ello no significa que el examen no sea importante sino que la opinión general es que nuestros esfuerzos deberían concentrarse en la aprobación del programa de trabajo. A este respecto, debe señalarse que algunas delegaciones consideraban que realizar grandes esfuerzos por reformar la agenda en esta coyuntura podría más bien distraer o complicar nuestros esfuerzos en el proceso de lograr un consenso sobre el programa de trabajo.

Con respecto a la reforma de la agenda, observo un ligero cambio en relación con el año anterior en la postura de algunas delegaciones, que ahora son partidarias de mantener la agenda tal como está. Como consecuencia de ello, ahora hay más delegaciones que desean mantener la actual agenda. Como motivos de ese cambio de postura en favor del mantenimiento de la agenda se citaron el aumento de la preocupación proveniente de la amenaza de que elementos no estatales tengan acceso a los nuevos tipos de ADM después de los ataques terroristas del 11 de septiembre y el aumento de las tensiones en materia de seguridad en ciertas regiones.

Además, sigue habiendo dos enfoques diferentes sobre cómo reformar la agenda en caso de que la Conferencia acuerde hacerlo. El primero es cambiar la estructura general de la agenda para hacerla más amplia y crear así mayor flexibilidad, y el segundo es adoptar un enfoque más gradual y progresivo frente a la reestructuración de la agenda, ya que ello podría suscitar otra controversia al redactar los títulos generales y hacer muy rígida toda su estructura.

De mis consultas he deducido que no parece que haya un solo tema, que figure actualmente en la agenda o haya sido propuesto recientemente, cuyo cambio pudieran acordar por consenso las delegaciones, ni en su fondo ni en su forma. Por consiguiente, creo que en este momento no sería realista introducir ningún cambio en los temas que figuran en la agenda, ni siquiera celebrando consultas adicionales.

Tuve también la impresión de que muchas delegaciones no tienen mucho interés en que sea examinada la agenda hasta que la Conferencia reanude su trabajo de fondo con la voluntad política necesaria de avanzar.

Pero yo desearía informar a la Conferencia de que la opinión general era que debíamos continuar las consultas sobre el examen de la agenda, junto con otras cuestiones de procedimiento, paralelamente a nuestros esfuerzos por adoptar el programa de trabajo.

Espero que los pasados informes que se han presentado desde 1993 y otros textos, entre ellos un documento de base con el análisis cronológico de la agenda, que distribuí el 5 de abril, puedan utilizarse como referencias para los futuros trabajos sobre el examen de la agenda. Ello pone fin al breve informe sobre los resultados de mis consultas como Coordinador Especial.

(Sr. Chung, República de Corea)

Por último, desearía dar las gracias a todas las delegaciones por su contribución a nuestros debates y por mostrar su espíritu constructivo y de cooperación. Ha sido para mí un privilegio y un placer desempeñar el cargo de Coordinador Especial. Hago extensiva también mi gratitud al Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia, al Sr. Enrique Román Morey, Secretario General Adjunto de la Conferencia, al Sr. Jerzy Zaleski y a otro personal de la Secretaría por su apoyo y asistencia.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Chung por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

¿Debo considerar que la Conferencia ha tomado nota del informe del Coordinador Especial del examen de la agenda de la Conferencia?

Así queda acordado.

A continuación cedo la palabra al Embajador Tzantchev de Bulgaria, Coordinador Especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme.

Sr. TZANTCHEV (Bulgaria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame ante todo expresarle mi más cálida felicitación por haber asumido la Presidencia de la Conferencia del Desarme, y desearle toda clase de éxitos en su trabajo. Permítame también asegurarle de que en el desempeño de su mandato podrá contar con la continua colaboración y el pleno apoyo de mi delegación. Desearía asimismo expresar nuestra gratitud a sus predecesores, -Embajador Volker Heinsberg de Alemania, Embajador Hubert de la Fortelle de Francia, Embajador Markku Reimaa de Finlandia, Embajador Fisseha Yimer de Etiopía y Sr. Mohamed Tawfik de Egipto- por el valioso esfuerzo que han realizado para ayudar a superar las dificultades con que se enfrenta este respetable órgano.

Hoy hago esta declaración en mi calidad de Coordinador Especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme, en desempeño del mandato que figura en la decisión CD/1667 de 14 de febrero de 2002, aprobada de conformidad con el párrafo 41 del informe anual de 2001 de la Conferencia (CD/1653). Creo que también merece la pena recordar que en virtud de la regla 2 de su reglamento la composición de la Conferencia debe revisarse a intervalos regulares.

Como ustedes recordarán a comienzos del presente año propuse que al abordar la cuestión que nos ocupa continuáramos el enfoque, muy pragmático, iniciado el año pasado por mis predecesores más que emprender de nuevo un estudio científico del problema de la ampliación de la Conferencia. La adopción de ese enfoque tiene un objetivo claro: necesitamos más claridad en dos cuestiones básicas, a saber:

- en primer lugar, como la Conferencia adopta sus decisiones por consenso y sólo es posible introducir cambios en su composición si se cuenta con un apoyo unánime, era importante averiguar si los Estados miembros de la Conferencia estaban dispuestos a proceder a tal ampliación; y

(Sr. Tzantchev, Bulgaria)

- en segundo lugar, cuáles serían las opciones de acción previstas (en particular, la expansión limitada, la expansión con todos los países que han solicitado ser miembros y la universalidad condicionada) que estarían dispuestos a adoptar los Estados miembros de la Conferencia si decidieran emprender esa acción, y en qué condiciones.

Pero también recordarán que la intención no era limitar nuestras actividades únicamente al examen de los pros y los contras de las posibles opciones de la ampliación. Por el contrario, tengo la impresión de que prescindiendo de nuestro pasado y de nuestra rica experiencia, deberíamos buscar algunas ideas frescas y nuevas propuestas que contribuyan a la evolución de la cuestión y faciliten una solución apropiada para ella.

Durante el desempeño de mi mandato se organizaron consultas officiosas el 16 de mayo de 2002. Quedé realmente satisfecho por la activa participación de varias delegaciones en esas consultas: en efecto, 25 delegaciones expresaron sus opiniones durante nuestras consultas officiosas, ayudando así al establecimiento de una evaluación efectiva de las opciones de acción disponibles. El Coordinador Especial expresó también su voluntad y buena disposición de celebrar consultas bilaterales con todos los Estados miembros interesados de la Conferencia. Considero que los resultados de mis consultas bilaterales han sido muy útiles porque me han proporcionado una opinión adicional de primera mano sobre cuáles son las cuestiones más delicadas y dónde se encuentran.

Ahora, al informar sobre los resultados de mis actividades, puedo confirmar lo que mis predecesores dedujeron entonces como evaluación preliminar de la situación, a saber, que en la Conferencia la inmensa mayoría está a favor del principio de ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme. En efecto, he observado una fuerte determinación entre muchas delegaciones a democratizar la Conferencia mediante la universalización de su composición o, por lo menos, haciéndola suficientemente representativa de sus universales ambiciones. No cabe duda de que la paz y la seguridad internacionales y el desarme son una preocupación fundamental de toda la comunidad internacional, y la mayoría de las delegaciones consideran que es de todo punto necesario que la Conferencia pase a ser verdaderamente representativa si somos realmente sinceros en nuestro deseo de dotar a este órgano de autoridad para ejercer la función directiva que le corresponde en cuestiones de desarme, y hacer de ella una estructura de negociación eficaz en lugar de preparar el terreno para futuras negociaciones sobre desarme en foros especiales fuera del marco de la Conferencia de Desarme.

Sin embargo, debe subrayarse que si bien existe una mayor convergencia de opiniones que las apoyan, los Estados miembros todavía no se han puesto de acuerdo sobre las modalidades de la ampliación de la Conferencia. Aunque muchos están a favor de una ampliación incondicional no discriminatoria de la Conferencia, basada principalmente en los principios y criterios de las Naciones Unidas, varias delegaciones continúan insistiendo en que deberían tomarse en consideración algunas condiciones previas, en particular el principio del equilibrio geográfico o geoestratégico, la fecha de aplicación o un interés expreso de adherirse a este foro y participar activamente en sus actividades, por sólo mencionar unas pocas. En esta misma línea algunas delegaciones preguntaron cuál sería la fecha exacta de una posible ampliación.

(Sr. Tzantchev, Bulgaria)

Sinceramente, señor Presidente, no intento entrar en todos los detalles de los diferentes enfoques y opiniones expresados durante mis consultas multilaterales y bilaterales o en una evaluación de la viabilidad de las posibles opciones de acción, ya que coinciden en gran medida con la información presentada el pasado año por el correspondiente Coordinador Especial, y pueden hallarse en su informe provisional. Pero pese al apoyo de los Estados miembros a la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme, respondiendo a la cuestión básica, más general, de si los Estados miembros de la Conferencia están dispuestos a proceder a dicha ampliación, la respuesta sigue siendo negativa. La cuestión de aumentar la composición de la Conferencia sigue siendo muy delicada para aquellos Estados miembros que todavía no están plenamente convencidos de que deberíamos proceder ahora a una nueva ampliación de la Conferencia antes de que haya iniciado sus trabajos.

Teniendo presente lo anteriormente expuesto, señor Presidente, resumiré mis observaciones de la forma siguiente:

- Primero, es evidente que una abrumadora mayoría de los Estados miembros apoya la ampliación de la composición de la Conferencia;
- Segundo, aunque el sentimiento predominante está a favor de la aceptación de nuevos Estados miembros, el marco exacto, la fecha y todas las modalidades de una posible ampliación todavía están por negociar y determinar. Por regla general todas las delegaciones han dado muestras de flexibilidad y han manifestado que están dispuestas a celebrar más consultas sobre esta cuestión en un intento por hallar una solución mutuamente aceptable;
- Tercero, todavía no hay consenso entre los Estados miembros acerca de la necesidad de ampliar en este momento la composición de la Conferencia; y
- Cuarto, con arreglo al reglamento, la composición de la Conferencia de Desarme debe revisarse a intervalos regulares. Nadie pone objeciones a esta regla. Sin embargo, para dar más libertad y flexibilidad a nuestros colegas -los cinco Embajadores, anteriores Presidentes de la Conferencia- en su iniciativa, me abstendré de recomendar oficialmente la continuación de este importante esfuerzo volviendo a designar al comienzo del período de sesiones de 2003 de la Conferencia un coordinador especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia.

Por último, señor Presidente, desearía expresar una vez más mi aprecio y gratitud por la cooperación, comprensión y valioso apoyo que he recibido de todos los Estados miembros de la Conferencia en el desempeño de mis obligaciones. Mi gratitud se extiende también al Sr. Sergei Ordzhonokidze, Secretario General de la Conferencia de Desarme, y a su Secretario Adjunto, Sr. Enrique Román Morey, así como al Sr. Jerzy Zaleski y a los demás miembros de la Secretaría, que me han proporcionado una excelente asistencia profesional en mi trabajo como Coordinador Especial.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Tzantchev por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Puedo considerar que la Conferencia ha tomado nota del informe del Coordinador Especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia?

Así queda acordado.

Tengo dos oradores más en mi lista. Primero desearía rogar a la Embajadora Inoguchi del Japón que haga uso de la palabra.

Sra. INOBUCHI (Japón) [traducido del inglés]: Ante todo permítame expresar mi más cálida felicitación al señor Presidente por haber asumido la Presidencia durante la parte final del período anual de sesiones del presente año de la Conferencia de Desarme. Desearía garantizarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en nuestros esfuerzos comunes por romper el actual estancamiento en que nos hallamos.

La Conferencia acaba de oír de la distinguida Embajadora de Malasia que los Embajadores de la Conferencia han sido invitados por el Alcalde de Nagasaki a visitar esta ciudad y celebrar en ella sus reuniones. Yo desearía expresar mi profundo agradecimiento a la distinguida Embajadora de Malasia, Dra. Rajmah Hussain por compartir hoy esta información con la Conferencia y por el conmovedor relato que ha hecho de su visita a las ciudades de Nagasaki e Hiroshima y a sus museos.

Nagasaki, al igual que Hiroshima, es una ciudad que ha sufrido los efectos devastadores de una bomba nuclear. Es bien conocido el vivo deseo del pueblo japonés, en particular de los ciudadanos de esas dos ciudades, de que esas trágicas experiencias no vuelvan a repetirse para las generaciones venideras en ninguna parte del mundo. Teniendo esto presente, el Gobierno del Japón ha venido realizando considerables esfuerzos por promover el desarme nuclear con el objetivo de lograr un mundo pacífico y seguro libre de armas nucleares. Es deber de mi Gobierno estudiar las formas de cumplir la voluntad del pueblo japonés.

En el contexto de la Conferencia de Desarme, en particular, mi país otorga la mayor prioridad al comienzo de las negociaciones sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisil, y ha tratado de contribuir a los esfuerzos comunes por lograr un avance que haga realidad esas negociaciones. Mientras que el actual estancamiento en que se halla la Conferencia refleja las diferencias existentes entre algunos Estados miembros, mi Gobierno prestaría ciertamente gran atención a la invitación hecha por el Alcalde de Nagasaki.

Y lo más grave es que las frustraciones de los ciudadanos de Nagasaki ante la falta de progreso dentro de la Conferencia son reales y se acentúan cada día que pasa sin que se haga ningún trabajo sustantivo. Yo desearía pedir a todas las delegaciones de la Conferencia que compartan el ferviente deseo de esos ciudadanos de ver que se realizan progresos en materia de desarme. Este importante órgano debe hacer más esfuerzo por lograr un progreso tangible.

El PRESIDENTE: Agradezco a la Embajadora Inoguchi su declaración confirmando la amable invitación del Alcalde Itoh para visitar Nagasaki, y agradezco también las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El último orador de mi lista es el Sr. Knut Langeland de Noruega.

Sr. LANGELAND (Noruega) [traducido del inglés]: En primer lugar, señor Presidente, desearía unirme a otros oradores para felicitarle por haber asumido la Presidencia de esta Conferencia. Permítame garantizarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación.

Mi delegación hace uso de la palabra como una de las Copresidencias del Comité Permanente sobre la situación general y el funcionamiento de la Convención de prohibición de las minas. La otra Copresidencia es Tailandia.

La Cuarta Reunión de los Estados Partes en la Convención de prohibición de las minas se celebrará en Ginebra del 16 al 20 de septiembre. Esta Convención se negoció en Oslo hace aproximadamente cinco años y entró en vigor hace casi tres años y medio. Durante esos años, la Convención ha demostrado la gran importancia que tiene para responder a un problema humanitario urgente, y 125 países la han ratificado.

En los años anteriores se ha seguido la práctica de que las Copresidencias del Comité Permanente sobre la situación general y el funcionamiento de la Convención inviten a todos los Estados Partes y a las organizaciones y Estados no partes en la Convención interesados a una reunión de información oficiosa sobre cuestiones relativas a la Cuarta Reunión. Esta reunión oficiosa se celebrará el lunes, 26 de agosto, a las 15.00 horas en el Palacio de las Naciones, sala XII.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al Sr. Langeland por su declaración sobre la Convención de prohibición de las minas y también por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con ello concluye mi lista de oradores de hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? De no ser así podemos pasar al próximo tema de la agenda, que trata del calendario y de las reuniones de las próximas semanas.

Por lo que respecta al calendario de las reuniones de la próxima semana, desearía recordar que, de conformidad con el párrafo 4 de la decisión sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme, que figura en el documento CD/1036, la próxima semana la Conferencia celebrará dos sesiones plenarias.

En estos momentos no hay ningún orador para la próxima semana. Por consiguiente, si no oigo ninguna opinión en sentido contrario, propondría que la Conferencia celebre sólo una sesión plenaria el jueves de la próxima semana.

(El Presidente)

Como no veo que haya ningún comentario al respecto, considero que esta propuesta ha sido aceptada.

Así queda acordado.

Como ustedes saben, quedan menos de cuatro semanas para que finalice el período de sesiones de 2002, y parte de este tiempo se consagrará al examen del informe anual presentado a la Asamblea General. Con arreglo a la regla 44 del reglamento de la Conferencia, el proyecto del informe anual se pondrá a disposición de todos los Estados miembros de la Conferencia por lo menos dos semanas antes de la fecha señalada para su aprobación. Con la asistencia de la Secretaría, estoy preparando actualmente el proyecto de informe que, de conformidad con la regla 45 del reglamento, será objetivo. El proyecto de informe estará disponible en todas las lenguas oficiales en las casillas de las delegaciones el miércoles, 28 de agosto de 2002, por la mañana. Tengo la intención de proceder a la primera lectura del proyecto de informe en una reunión oficiosa después de la sesión plenaria del jueves 29 de agosto de 2002.

Con ello concluye nuestro trabajo de hoy, pero antes tengo que transmitirles una comunicación que acabo de recibir de la Secretaría. Me han informado de que el *Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme* de 2001 ya se halla disponible. Como la Secretaría ha recibido sólo un número limitado de copias del *Anuario*, sólo se entregará una copia por delegación. Por consiguiente les rogaría que permanecieran en sus asientos hasta que concluya la sesión para que la Secretaría pueda entregar una copia del *Anuario* a cada una de las delegaciones.

También deseo anunciarles que la próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el jueves, 29 de agosto a las 10.00 horas, y después de ella se celebrará una sesión plenaria oficiosa consagrada a la primera lectura del proyecto de informe de la Conferencia.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.